



# Región Centro Occidente

P R O G R A M A D E D E S A R R O L L O

AGUASCALIENTES · COLIMA · GUANAJUATO · JALISCO · MICHOACAN  
· NAYARIT · QUERETARO · SAN LUIS POTOSI · ZACATECAS

## **BOLETÍN INFORMATIVO DE LA 3ERA. REUNIÓN DE LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE LA MESORREGIÓN CENTRO OCCIDENTE Y EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. VICENTE FOX QUESADA**



El C. Presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quesada, convocó a los Gobernadores de los estados de la mesorregión Centro Occidente de México, quienes se reunieron el 27 de enero de 2005 en la Residencia Oficial de Los Pinos para conocer el Programa de Desarrollo de la Región y promover los esquemas de coordinación y promoción que de él se desprenden. A esta reunión asistieron Gobernadores de siete estados de la mesorregión y los Secretarios Generales de los Gobiernos de Aguascalientes y Zacatecas, en representación de sus titulares que se encontraban fuera del país.

El Dr. Eduardo Sojo Garza Aldape, Jefe de la Oficina para las Políticas Públicas de la Presidencia de la República, expuso el marco general con el que la Presidencia conduce los trabajos de desarrollo regional. El Arq. Claudio Sainz David, Presidente del Comité Técnico del FIDERCO, presentó los antecedentes del proceso RCO y los asuntos que, a juicio de quienes representan a los estados ante el fideicomiso regional (FIDERCO), requerían alguna decisión por parte de los Gobernadores. Por su parte, el Ing. Guillermo Woo Gómez, Coordinador Ejecutivo del FIDERCO presentó una síntesis del Programa de Desarrollo de la Región Centro Occidente (PDRCO). Estas exposiciones se realizaron en los primeros 20 min. de la sesión, procediendo entonces a conocer las observaciones por parte de los Gobernadores y del Sr. Presidente.

En general, todos los Gobernadores ratificaron su interés de trabajar en el esquema de coordinación regional. Colima anunció su adhesión al contrato del FIDERCO y de la aportación de recursos para igualar las aportaciones hechas por los demás estados fideicomitentes. Se manifestó la satisfacción de los Gobernadores y del Presidente por el Programa Regional y por la conveniencia de presentar públicamente el PDRCO y los proyectos en marcha. Se manifestó claridad en los macroproyectos; se señalaron algunos proyectos regionales que son prioritarios para cada estado; se apuntó sobre la conveniencia de seleccionar con fina precisión algunos proyectos que tengan un impacto en términos de competitividad, cohesión social y seguridad pública.



Hubo un reconocimiento del trabajo realizado por los técnicos de los gobiernos estatales, de la Oficina de la Presidencia y del FIDERCO. Los asistentes a la reunión señalaron la necesidad de que sean los propios Gobernadores quienes asuman más ampliamente los trabajos de promoción regional, la necesidad de ampliar los canales de comunicación con los Enlaces Estatales para conocer y participar en las acciones regionales, hablando incluso de involucrar a los Congresos locales, los Ayuntamientos de las ciudades más importantes y del sector privado. También hubo un acuerdo sobre la pertinencia de promover la conformación de un Consejo Económico y Social de la RCO, para lo cual habrá de convocar a los líderes de organismos del sector privado, sector social y de la academia en los estados de la RCO.

Tocó el turno al Presidente de la República quien hizo un análisis de las perspectivas para la promoción del desarrollo regional. Dadas las expectativas que el desarrollo regional genera, es necesario definir por parte de los estados y del Gobierno de la República el perfil de política regional a implementar. Ello contempla 3 posibilidades en cuanto al carácter de la política:

- a) A fondo: contar con un nuevo marco normativo que institucionalice los mecanismos e instrumentos de la política regional. Para tener congruencia con ello, el marco legal deberá contemplar una correspondencia entre las previsiones de planeación y programación regional, para lo cual habría de establecerse un fondo regional de cuantía importante, el cual pudiera conformarse con las aportaciones de todos.
- b) Intermedio: identificar proyectos regionales de interés compartido entre los estados, para lo cual habrá que conjuntar recursos entre las partes y el Gobierno Federal para posibilitar su realización.
- c) La simulación: en donde no hay esfuerzos palpables de las partes para hacer viable los planteamientos manifestados y respaldados por todos.

Luego de intercambiar opiniones sobre los avances en los trabajos de planeación y coordinación regional, así como de los retos que se requieren para seguir impulsando el desarrollo regional, el Presidente Fox y los Gobernadores de los estados de la región establecieron los siguientes acuerdos:

1. Ratificar el compromiso y los objetivos establecidos en la Primera Reunión de Gobernadores celebrada en la ciudad de Aguascalientes el 22 de septiembre de 2000.
2. Reconocer los avances y resultados del trabajo realizado hasta el presente a través de las instancias creadas para la gestión regional y en especial del Fidecomiso para el Desarrollo de la Región Centro-Occidente.
3. Avalar las estrategias, programas y proyectos definidos en el Programa de Desarrollo de la Mesorregión, incorporando las propuestas adicionales que plantean los Gobiernos de los Estados.
4. Promover en fecha próxima una reunión pública para la difusión del Programa y de las acciones regionales que se están emprendiendo.
5. Incorporar los enfoques, estrategias y acciones definidas en el Programa en los planes y programas de desarrollo de los Estados.
6. Impulsar los mecanismos que dinamicen los proyectos regionales que se definen en el Programa.
7. Apoyar y participar la creación de un marco legal en relación con la planeación y gestión del desarrollo regional.
8. Consolidar la capacidad de gestión con el reforzamiento de la voluntad política y el involucramiento de los Gobernadores.
9. Avanzar en la interrelación de las estrategias y de los proyectos que se establecen entre las mesorregiones del país.
10. Alentar la participación de los sectores social y privado en la ejecución de las tareas regionales, tendiente a conformar en un futuro próximo un Consejo Económico y Social de la Mesorregión.
11. Consolidar la coordinación de la programación y presupuestación entre la Mesorregión y el Gobierno Federal.
12. Analizar alternativas a corto plazo para el financiamiento público más amplio de los proyectos regionales.
13. Promover la incorporación de los proyectos regionales en los presupuestos operativos de los Gobiernos de los Estados y del Gobierno Federal, así como de organismos financieros públicos y privados.
14. Incrementar los recursos del fondo regional, con presupuestos específicos para operar regionalmente con el consenso y participación de los estados.
15. Estados y Federación analizarán las posibilidades de conformar un Fondo Regional con recursos importantes emanados del fondo de excedentes petroleros (1, 200 a 1,600 millones de pesos) y se presentarán alternativas para su operación (aplicación de recursos en proyectos regionales). Los Gobernadores seleccionarán aquellos proyectos de precisión que puedan tener un mayor impacto regional.
16. Se presentará el PDRCO ante los gabinetes económico y social del Gobierno Federal, para orientar sus acciones en la perspectiva de las estrategias de la RCO.
17. Los gobernadores presentarán la experiencia de la RCO en la próxima reunión de CONAGO a celebrarse el 25-Feb-05 en Zacatecas, Zac.
18. Se celebrará en Guadalajara, Jal. una magna reunión pública para presentar los trabajos de la RCO, el PDRCO, la suscripción del Convenio Marco para el Desarrollo de la RCO, el anuncio de los proyectos en marcha y la constitución del Fondo Regional (si resulta factible para las partes). Habrá que convocar a líderes de organismos del sector privado, social, del ámbito político en cada estado de la RCO. En el evento de Guadalajara se lanzará la convocatoria para la participación social en los trabajos de desarrollo regional.

19. Se promoverá la conformación del Consejo Económico y Social de la RCO (CES-RCO). SLP ofrece ser sede para el evento de su constitución formal.

20. Se promoverá ante la UE los esquemas de coordinación regional desarrollados en la RCO (Junta de Gobernadores, PDRCO, proyectos regionales, CES-RCO), para efecto de hacer efectivo el Convenio de Cooperación Política y Económica México – UE.

21. Se integrará un equipo de trabajo para formular las adecuaciones y nuevas propuestas al marco legal para institucionalizar los mecanismos de promoción regional (incluyendo los recursos presupuestales).

## **RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS, 27 DE ENERO DE 2005**

Lic. Vicente Fox Quesada

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Lic. Jorge M. Martínez Estébanez

Secretario General de Gobierno del Estado de Aguascalientes

Prof. Gustavo Alberto Vázquez Montes

Gobernador Constitucional del Estado de Colima

Lic. Juan Carlos Romero Hicks

Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato

Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Antrop. Lázaro Cárdenas Batel

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán

C.P. Antonio Echeverría Domínguez

Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit

Lic. Francisco Garrido Patrón

Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro

Lic. Marcelo de los Santos Fraga

Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

Lic. Tomás Torres Mercado

Secretario General de Gobierno del Estado de Zacatecas



**Región Centro Occidente**

PROGRAMA DE DESARROLLO

AGUASCALIENTES · COLIMA · GUANAJUATO · JALISCO · MICHOACÁN  
· NAYARIT · QUERÉTARO · SAN LUIS POTOSÍ · ZACATECAS